



INFORME DE RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

1. INTRODUCCIÓN

La reforma nacional de salud dentro de sus ejes contempla la participación ciudadana para lo cual interviene el Foro Nacional de Salud que es un apoyo dentro de la institución para la realización de las actividades de la Oficina por el Derecho a la Salud (ODS).

El presente informe contiene un resumen de las principales acciones desarrolladas de manera que se brinde un informe a la sociedad salvadoreña desde la competencia de salud.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Respondiendo al compromiso institucional y al derecho de la población, El Hospital Nacional Psiquiátrico rinde el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018, que incluye aspectos básicos y sustanciales que permiten avanzar de manera progresiva en la garantía de los derechos del colectivo. El informe es el producto de los mecanismos de participación ciudadana en el que se tiene espacios de recolección de información, tales como

Teléfonos, Correo Electrónico, buzones de sugerencias, consultas públicas. Página web SAC.

En el año que se reporta se abrieron 12 buzones de sugerencias, haciendo un total de 130 boletas donde el ciudadano exponía sus inconformidades respecto a la atención recibida en la institución a sí mismo, sugerencias y felicitaciones, la mayoría de estas boletas son dejadas de forma anónima dentro de los buzones.

230 ciudadanos presentaron su reclamo, solicitud, consulta, de manera presencial, y a través de la plataforma del Sistema de Atención Ciudadana el mayor porcentaje fue de solicitudes para abastecimiento de medicamento y acompañamiento al paciente a la consulta a más de una persona.

El gráfico presenta como del total 230 atenciones fueron resueltas de manera inmediata 228 y 2 fueron redireccionadas a las instituciones correspondientes, por no ser competencia del hospital.

Este trabajo a permitido la comunicación directa del Gerente Institucional con los usuarios, a través de audiencias en las cuales se resuelven las peticiones de manera inmediata.



INFORME DE RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

1. INTRODUCCIÓN

La reforma nacional de salud dentro de sus ejes contempla la participación ciudadana para lo cual interviene el Foro Nacional de Salud que es un apoyo dentro de la institución para la realización de las actividades de la Oficina por el Derecho a la Salud (ODS).

El presente informe contiene un resumen de las principales acciones desarrolladas de manera que se brinde un informe a la sociedad salvadoreña desde la competencia de salud.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Respondiendo al compromiso institucional y al derecho de la población, El Hospital Nacional Psiquiátrico rinde el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2018, que incluye aspectos básicos y sustanciales que permiten avanzar de manera progresiva en la garantía de los derechos del colectivo. El informe es el producto de los mecanismos de participación ciudadana en el que se tiene espacios de recolección de información, tales como

Teléfonos, Correo Electrónico, buzones de sugerencias, consultas públicas. Página web SAC.

En el año que se reporta se abrieron 12 buzones de sugerencias, haciendo un total de 130 boletas donde el ciudadano exponía sus inconformidades respecto a la atención recibida en la institución a sí mismo, sugerencias y felicitaciones, la mayoría de estas boletas son dejadas de forma anónima dentro de los buzones.

230 ciudadanos presentaron su reclamo, solicitud, consulta, de manera presencial, y a través de la plataforma del Sistema de Atención Ciudadana el mayor porcentaje fue de solicitudes para abastecimiento de medicamento y acompañamiento al paciente a la consulta a más de una persona.

El gráfico presenta como del total 230 atenciones fueron resueltas de manera inmediata 228 y 2 fueron redireccionadas a las instituciones correspondientes, por no ser competencia del hospital.

Este trabajo ha permitido la comunicación directa del Gerente Institucional con los usuarios, a través de audiencias en las cuales se resuelven las peticiones de manera inmediata.



Marianela Ramírez de Gutiérrez
Jefa. Trabajo Social
Coordinadora Oficina por el Derecho a la Salud